DIARIO DE QUINTANA ROO

INTEGRADO A LA VIDA QUINTANARROENSE

31 Aniversario 1986-2017

AÑO XXXII TOMO CCCLXXV No. 10911 | Presidente LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS CASTILLO | Director Editorial FERNANDO OLVERA DEL CASTILLO | CHETUMAL, Q. ROO, VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

Elecciones 2018

Raymundo fomentará el desarrollo de isleños

Pedro Joaquín dará más impulso al deporte

Marciano atenderá a comunidades rurales

Leslie, contra las falsas promesas

Dignificaremos el comercio: Mara

Cristina ampliará la red de vigilancia

Luis Torres apuesta al trabajo conjunto

Más información en la página 2A

La Sesa lanza alerta contra intenso calor

Llama a no exponerse al Sol entre 11:00 y 16:00 horas, ante latente riesgo

David ROSAS

Ante las altas temperaturas que se registran en la entidad, la Secretaría de Salud recomienda el consumo de agua embotellada, hervida o desinfectada para mantenerse hidratado, así como evitar la exposición al Sol por periodos prolongados, especialmente de las 11:00 a las 16:00 horas, rango en el que la temperatura alcanza sus niveles más altos.

Asimismo, se recomienda utilizar ropa ligera y de colores claros, y para protegerse y evitar quemaduras por la radiación solar se aconseja usar sombrero o gorra, bloqueador solar, sombrilla y lentes de Sol; lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, antes de comer, servir y preparar alimentos, y después de ir al baño y evitar el consumo de alimentos en la calle.

Las niñas y niños menores de seis años, adultos mayores de 65 años, personas con sobrepeso, deshidratadas, con problemas en las glándulas sudoríparas y enfermas del corazón, son los más vulnerables para sufrir un golpe de calor.

Cabe señalar que durante las temporadas de calor aumentan los riesgos a la salud por las complicaciones como la deshidratación a causa de las enfermedades producidas por exposición excesiva al calor ambiental, como insolación, lesión térmica asociada al ejercicio y calambres, debido a que se presentan cambios en el comportamiento de las personas que las hacen más susceptibles a estos padecimientos.

Se invita a la comunidad a mantenerse alerta para identificar los síntomas que se presentan en el golpe de calor: Mareo. sudoración excesiva al principio, enrojecimiento y sequedad de la piel, fiebre con temperatura desde 39 a 41°C, aceleración del ritmo cardíaco con latido del corazón débil y dolor de cabeza.

Garantiza el Gobernador acciones transparentes

El Estado de Quintana Roo implementará el Estándar de Datos para Contrataciones Abiertas (EDCA MX), una plataforma digital que muestra en tiempo real información relacionada a las contrataciones públicas, con lo cual se garantiza total transparencia en la asignación de contratos y el ejercicio del presupuesto público. Se trata de fomentar un Gobierno abierto y de rendición de cuentas, informó el Gobernador Carlos Joaquín González.

Más información en la página 12A

Comuna estrecha lazos de amistad

BENITO JUAREZ, 31 de mayo.- A fin de fortalecer los lazos de amistad y cooperación, el presidente municipal, Remberto Estrada Barba, recibió a Pedro Núñez Mosquera, embajador de la República de Cuba en México, quien realiza una visita oficial al municipio.

El diplomático estuvo acompañado de Roberto del Socorro García, cónsul de Cuba en Cancún, y el vicecónsul Eduardo Núñez Bazaga.

El Edil refirió el interés del Ayuntamiento por fortalecer los lazos de amistad y explorar nuevas áreas de intercambio. Destacó que actualmente en México residen más de 25 mil cubanos y se estima que casi tres mil adoptaron a Cancún como su segundo hogar.

Más información en la página 4A

Tremendo susto en la vía corta

JOSE MARIA MORELOS, 31 de mayo.- Un accidente ocurrió el mediodía de hoy en un tramo de curvas conocido como "las enfermeras" en la carretera federal 184, en el que estuvieron involucrados tres vehículos, incluido un autobús de la línea Mayab, aunque por fortuna no hubo lesionados de gravedad.

Más información en la página 7A

Warriors le ganó a los Cavaliers

OAKLAND, California, 31 de mayo.- Los campeones defensores Golden State Warriors, con 29 puntos de Stephen Curry, vencieron este jueves a los Cleveland Cavaliers 124-114 en tiempo extra, para salir al frente 1-0 en la gran final de la temporada 2017-2018 de la NBA.

Más información en la página 1B

Federales aseguran aceite de cannabis en aeropuerto

Más información en la página 11A

Entre Muros

Origen.

El de la nueva Ley de Movilidad es el que, invariablemente, de ninguna manera puede perderse de vista, menos aún cuando se trata de un ordenamiento que no es producto de una iniciativa del Poder Ejecutivo, sino de un trabajo que encabezó la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la XV Legislatura del Congreso del Estado, con la participación de todos los sectores de la sociedad, incluidos los propios taxistas.

Y es que si bien en los últimos días se ha acentuado la polémica tras su aprobación, lo cierto es que dicha Ley surgió luego de la realización de varios foros de consulta en los que cada uno de los interesados pudo opinar y aportar a la conformación de la misma, de ahí que su objetivo principal, en un plano de entera igualdad, sea el de garantizar el derecho humano a la movilidad, privilegiando a los peatones, los ciclistas y a quienes se dedican a la prestación del servicio de transporte público y privado.

En este sentido, y aunque algunos parezcan olvidarlo, justo es reconocer que los trabajadores del volante jugaron un papel preponderante en la conformación de esta norma, y es así como en su articulado, precisamente con el afán de cuidar sus intereses y el de sus familias, se incluyen requisitos por demás rígidos en cuanto al servicio de transporte a través de plataformas digitales, es decir, no cualquiera podrá prestarlo, menos aún cuando carezca del permiso correspondiente.

Al respecto, tampoco se puede soslayar que si bien los taxistas y sus dirigencias sindicales hoy disponen de una total apertura al diálogo por parte del Poder Ejecutivo, es un hecho que este no tiene las facultades necesarias para modificar esta Ley ni mucho menos para borrarla de un plumazo como se dice coloquialmente, ya que la misma proviene de un mandato del Congreso del Estado que, como tal, deberá cumplirse en los términos que marcan las normas establecidas.

Con base en lo anterior, no queda más que esperar que en el caso específico de la nueva Ley de Movilidad, las cosas se vean en su justa dimensión, ya que esta no es producto de una "ocurrencia", sino de un trabajo consensuado de mucho tiempo en el cual todos los sectores de la sociedad pusieron su grano de arena ya no sólo para ordenar el transporte, sino para hacerlo más competitivo en beneficio de todos los quintanarroenses.

¿No lo cree así, amable lector?

entremurosdq@gmail.com /cablesdqr@yahoo.com /redacciondq@gmail.com